



JUNTA VECINAL DE HERMOSA

CVE-2025-3816 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación presupuestaria 2/2024.*

El Pleno de la Junta Vecinal de Hermosa, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 2024, ha aprobado inicialmente el expediente de Modificación Presupuestaria nº 2 para el ejercicio 2024.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 177 y siguientes del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público por el plazo de quince días hábiles, durante los cuales podrán presentar las reclamaciones oportunas.

Si transcurrido el plazo anteriormente expresado no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobada esta Modificación Presupuestaria.

Hermosa, 31 de octubre de 2024.

El presidente,

José Luis López Puente.

2025/3816

CVE-2025-3816